



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

171

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal no se encontró la dirección, no existe número rehusado a recibir no fue posible notificar los ciudadanos del listado anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio a los radicados del listado anexo.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 15 de Octubre del 2014

Fecha de desfijación 22 de Octubre del 2014


ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo



2014EE0083963	LUZ ALBA SOLARTE	POPAYAN - CAUCA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0084172	RUBIELA ROJAS TAVERA	NEIVA - HUILA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0081732	MARIA TERESA SUAREZ BENJUMEA	ANSERMA - CALDAS	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0087281	NORBERTO GOMEZ CORTES	PITALITO - HUILA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0087319	ALIDA BEATRIZ SARABIA	POPAYAN - CAUCA	NE: NO EXISTE DIRECCION

171

